

MLL/isr/jrh

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.


Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ALVAREZ	GALVEZ	ANA
BRENES	MUÑOZ	MERCEDES
BRENES	VALDES	RAQUEL
CABEZA DE VACA	ESPARRAGOSA	MANUEL

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: XRS1tFXWPBB0gj8i3jD12A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	XRS1tFXWPBB0gj8i3jD12A==	PÁGINA	1/3
 XRS1tFXWPBB0gj8i3jD12A==				

DANERI	BENITEZ	VERONICA
DURAN	PASTRANA	JOSE ENRIQUE
ESTELLA	GARCIA	ALEJANDRA
GARCIA	PEREZ	ESTRELLA
GARCIA	RODRIGUEZ	JESUS
GARZON	MAESTRO	ANA
GOMEZ	CASTRILLON	MARIA LUISA
GONZALEZ	TERRERO	MARTA
GONZALEZ	VALLEJO	MARIA DE LA O
HERNANDEZ	GARCIA	MARIA DEL MAR
JIMENEZ	PAULETE	MARIA ANGELES
LIGERO	VIDAL	JUAN JESUS
LOPEZ	APERADOR	ANA ISABEL
MADRID-SALVADOR	RAMIREZ	PABLO
MAESO	CORRAL	JUAN JOSE
MARTIN-CONS.	ANDRES	EVA
MARTINEZ	BERMUDEZ	CARLOS
OLIVER	PECE	JESUS
PEREZ	BERNARDO	CARMEN
RAMOS	MESA	MONTAÑAS
REJANO	SENTIS	SERGIO
RIVERO	RACERO	CLAUDIA MARIA
RODRIGUEZ	FERNANDEZ	ANDRES MANUEL
RUIZ	CANO	ANA MARIA
SOBRINO	LIMA	LOURDES
URBANO	GUIJARRO	EVA MARIA
VILCHEZ	MARTINEZ	ROCIO

Total de personas admitidas: 31

Personas Excluidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
FERNANDEZ	BUENO	SANDRA	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
GUERRERO	RECIO	MARIA JESUS	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
GUIJO	MORENO	MARIA ISABEL	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
IBARGUCHI	SAMPER	LORENA	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA

Total de personas excluidas: 4

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: XRS1tFXWPBB0gj8i3jD12A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	XRS1tFXWPBB0gj8i3jD12A==	PÁGINA	2/3




XRS1tFXWPBB0gj8i3jD12A==

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: XRS1tFXWPBB0gj8i3jD12A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	XRS1tFXWPBB0gj8i3jD12A==	PÁGINA	3/3
 XRS1tFXWPBB0gj8i3jD12A==				